

Estimada Comunidad Universitaria

La Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales, se complace en extender la invitación de la **Universidad del Rosario, Colombia** para participar en su programa de movilidad virtual para el primer semestre de 2021, dirigido a estudiantes del pregrado.

Debido a la pandemia por COVID-19, la única opción autorizada para el período señalado es la **movilidad virtual**

#### **Elegibilidad:**

- 1.- Ser alumno regular de la Universidad Católica del Maule
- 2.- Haber aprobado a lo menos los cuatro primeros semestres de su carrera
- 3.- Contar con el visto bueno de su director de escuela, quien autorizará la realización del intercambio mediante la firma del Plan de Convalidación. En el caso de no haber convalidación, debe quedar estipulado en el mismo documento.  
[\[Descargar Plan de Convalidación\]](#)

#### **Proceso:**

- Pre-inscribirse en el sitio de la UCM
- Realizar inscripción en el sitio de la Universidad del Rosario

#### **Beneficios que otorga la Universidad del Rosario a sus participantes:**

Al participar en nuestros programas de intercambio sus estudiantes podrán:

Obtener **certificados internacionales** en múltiples áreas del conocimiento, de acuerdo a las tendencias educativas a nivel global.

Obtener una **insignia digital\*** en competencias interculturales que favorecerán su competitividad en el campo profesional.

Participar en nuestros **semestres multiculturales** para ampliar su horizonte de perspectivas y conocimientos en el área.

Contar con el acompañamiento de un **Mentor intercultural** durante todo su periodo de estudios para favorecer sus procesos de integración.

**Inscripción y plazos:**

Los interesados deberán ingresar su postulación en el siguiente link, antes **del 28 de octubre 18:00 horas.**

- Link de postulación UCM: <https://www.questionpro.com/t/AOtwGZjDIo>
- Link de postulación U. del Rosario:  
<https://unirosario.moveonca.com/form/5f57836ecb8cae6cde14ce72/spa>

Atentamente,

**Jorge Burgos Muñoz**  
Director General de Vinculación

**Pedro de la Torre Prieto**  
Jefe de Movilidad y Convenios